

Madrid Sindical

SEMANARIO DIGITAL

Martes 29 Enero 2008. Número 49

DEBEN REPARARSE LOS DAÑOS QUE DESDE EL GOBIERNO REGIONAL SE HAN CAUSADO A LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA Y A SUS PROFESIONALES

CCOO DE MADRID EXIGE QUE SE ASUMAN RESPONSABILIDADES POLÍTICAS EN EL 'CASO SEVERO OCHOA'

Tras el auto de la Audiencia Provincial de Madrid que ratifica el sobreseimiento y archivo de las presuntas sedaciones irregulares en el Hospital Severo Ochoa y que ordena, por otra parte, que se suprima toda referencia a la mala praxis de los médicos denunciados, CCOO de Madrid manifiesta su total apoyo a los profesionales de dicho centro hospitalario, que han sido sometidos a una persecución implacable tanto por los responsables políticos regionales como por determinados medios de comunicación.



En opinión de la secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, Ana González, "la estrategia de desprecio y desprofesionalización a la que la Consejería de Sanidad ha sometido a la sanidad pública madrileña debe ser urgentemente reparada". Para la responsable sindical, "la justicia ha dado la razón a todos aquellos que reclamábamos la presunción de inocencia. La alarma social que se generó y que ha tenido graves consecuencias personales y profesionales para los imputados fue consecuencia de la clara manipula-

ción que tenía como interés principal el deterioro de la sanidad pública madrileña".

Destitución de Lamela

Para el sindicato, la Administración autonómica, titular del sistema sanitario madrileño, debe asumir sus responsabilidades en relación con este caso, empezando por reconocer las mismas a través de una declaración pública. Igualmente, debe conllevar la reposición en sus cargos de los profesionales imputados y la destitu-

ción inmediata de Manuel Lamela, consejero de Sanidad en el momento de la imputación.

Por último, CCOO de Madrid se congratula de que, una vez más, el Estado de Derecho prevalezca sobre intereses que nada tienen que ver con los derechos de la ciudadanía y de los trabajadores, y reclama a la presidenta Esperanza Aguirre que sea coherente con sus manifestaciones en las que se comprometió a rectificar si la actuación de la Administración era equivocada. "Ahora toca rectificar", añade la sindicalista.



PAG. 2

31 aniversario de los Abogados de Atocha

PAG. 3

Se frena la creación de empleo en la región

EDITORIAL

SEVERO OCHOA

Dice el doctor Montes que lo más grave que le ha ocurrido es la pérdida de confianza en los políticos. Efectivamente, la fractura de la confianza en las instituciones es lo peor que puede ocurrir en una democracia; el sentimiento de indefensión absoluta, de soledad total ante la sorda y brutal maquinaria del Estado cuando los controles no funcionan, quiebra todos los principios básicos de convivencia. Esa fractura en la confianza institucional la hemos vivido muchos en la piel de los profesionales del Severo Ochoa. No es la primera vez con el PP. El 11 M y su gestión se llevó por delante la inocencia política de muchos españoles. Con el doctor Montes y los profesionales del Severo Ochoa hemos descubierto que en este país a una persona se la puede denunciar de forma anónima, como en los peores momentos de nuestra historia, se la puede linchar públicamente y destrozarle la vida durante tres años y no pasa nada. Se la puede juzgar quebrando uno de los fundamentos de la Justicia en un Estado de Derecho que es que el acusado sepa quién le acusa y no pasa nada. ¿Dónde está la señora Aguirre? ¿Y Lamela? No pasa nada. Demos pues, rienda suelta a nuestras rencillas, a nuestras envidias, la veda de la denuncia anónima está abierta. Y luego, dejemos que políticos y jueces hagan el resto. Cuando al desgraciado le llegue la absolución nos habremos llevado por delante parte de su vida. Sin ningún coste. Y qué decir del papel que jugaron algunos medios de comunicación, La Razón, El Mundo, la Cope –qué curioso siempre los mismos– hablando impunemente, impudicamente de asesinatos. ¿Y el papel del Colegio de Médicos? Con colegas así mejor no estar colegiado. Muchos son los que tienen que reflexionar tras esta sentencia. Pero es desasosegante pensar, que de madrugada, pueden llamar a tu puerta y puede que no sea el lechero.

NUEVO DOMICILIO

C/ de Pedro Unanue, 14 bis 28045 Madrid
Teléfonos: 91 536 52 12

Palos de la Frontera
Atocha

Salud Laboral

ccoo

Miles de personas se concentran por el derecho de las mujeres a decidir

Miles de personas se concentraron en la Puerta del Sol por el derecho de las mujeres a decidir, convocados por CCOO, junto a numerosas organizaciones de mujeres, tras los últimos acontecimientos en torno a las clínicas abortistas. Protestaban así por la vulneración de la intimidad y la criminalización de muchas mujeres que han ejercido su derecho al aborto y de las clínicas y los profesionales que ofrecen esta prestación.



ABOGADOS DE ATOCHA Y MUJERES DE PRESOS DEL FRANQUISMO, HOMENAJEADOS EL 24 DE ENERO

La cuarta edición de los premios de la Fundación Abogados de Atocha de CCOO de Madrid ha sido para las mujeres de los presos del franquismo, que recibieron este merecido reconocimiento en el acto de homenaje a los abogados, en el 31 aniversario de su asesinato por la ultraderecha.

Fue emocionante ver a 60 mujeres mostrando orgullosas su diploma, cantando La Internacional y recibiendo una sincera ovación. Nadie se olvidó de las que no pudieron estar físicamente. Natalia Gabalón y Carmen Conill recogieron el galardón –una reproducción en bronce de "El Abrazo", de Juan Genovés– en nombre de todo el colectivo.

"Hemos jugado un papel impor-

tante y nos debemos sentir importantes", explicó Natalia, que recordó que hicieron "cosas increíbles" porque eran capaces de estar unidas.

Un año más los Abogados de Atocha recibieron el calor de todos, con un recuerdo especial para los que nos han dejado en los últimos tiempos, Luis Ramos y Miguel Sarabia. Este último dará nombre a un mirador en el parque de Pradolongo. Una plaza de la Ciudad de Justicia llevará también el nombre de los Abogados. "Su memoria está asegurada", afirmó el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, porque la mantienen "viva" CCOO, el PCE, IU y la Fundación Abogados de Atocha.



TRES DÍAS DE HUELGA EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICAS Y EN EL LABORATORIO DE ARANJUEZ

Tras la asamblea de trabajadores del 23 de enero, CCOO y UGT han convocado tres días de huelga en el Centro de Especialidades Periféricas y en el laboratorio de análisis clínicos de Aranjuez, para los días 4, 5 y 6 de febrero.

Los paros se convocan ante el "incumplimiento" de los acuerdos alcanzados con la Comunidad de Madrid por los que se trasladarían al nuevo Hospital del Tajo no sólo a los profesionales sanitarios, sino también al personal administrativo y a los celadores del ambulatorio ribereño.

El secretario general de la Unión Comarcal Sureste de CCOO, Jesús Quirós, ha denunciado "la total falta de información y la inexistente voluntad de buscar soluciones" por parte de la Administración.

El 1 de febrero, a las 18 horas, tendrá lugar una concentración de protesta en la Plaza de la Constitución de Aranjuez.

Destituciones en el psiquiátrico de Leganés

Otro problema sanitario en la zona sur es la decisión del gerente del

Instituto Psiquiátrico de Leganés "José Germain" de destituir al director médico del centro, junto a otros responsables, todos ellos críticos con las propuestas realizadas por el gerente para transformar y reorganizar la asistencia sanitaria en el centro.

La Federación de Sanidad de Madrid de CCOO rechaza estas destituciones, que no sólo ponen en riesgo a atención psiquiátrica de la zona sur de Madrid, sino que tienen como objetivo abrir la puerta a la iniciativa privada en las prestaciones sanitarias más rentables.



Centros Integrados de Empleo

Dirección Regional de Empleo
SERVICIOS AL EMPLEO Y AL DESARROLLO
Comunidad de Madrid



comisión europea
Fondo Social Europeo

ccoo.org
unión sindical de madrid región
www.ccoomadrid.es

cc.oo. apoya a
las personas
en desempleo
www.ccoomadrid.es

El Gobierno regional quita a los sindicatos la subvención del CES

CCOO y UGT han denunciado que el Gobierno regional les ha retirado la subvención de 300.000 euros que venían percibiendo como miembros de la Mesa del Consejo Económico y Social. Esta cantidad era fruto del convenio existente con los sindicatos y la patronal madrileños para que éstos puedan realizar su trabajo en el CES.

En 2007, sin embargo, no se ejecutó el convenio, algo que CCOO de Madrid achaca a la posición crítica del sindicato ante determinadas actuaciones del Ejecutivo madrileño, que ha llevado a éste a "cortar" las relaciones institucionales con los sindicatos.

"Los recursos que teníamos para realizar nuestras actividades no los vamos a recibir", ha denunciado el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, que ha anunciado que el sindicato irá a los tribunales si no se renueva el convenio.

El crecimiento económico convive con salarios más desiguales y más pobreza

CCOO de Madrid presentó en Roma ante los sindicatos de las capitales europeas un informe sobre Desigualdades Sociales y Desequilibrios Territoriales en Madrid, según el cual el alto crecimiento económico de la región en los últimos años ha convivido con un crecimiento de una dualización del mercado de trabajo, que ha hecho que desde 1999 los bajos salarios hayan crecido un 30 por ciento.

El secretario de Política Institucional del sindicato, Jaime Cedrún, explicó que "el 48 por ciento de los asalariados cobran menos de 14.000 euros al año y un 21'3 por ciento percibe retribuciones inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, mientras que el 13 por ciento se embolsa más de 75.000 euros anuales.

Por su parte, la secretaria de Política Social, Ana González, planteaba que el 12 por ciento de la población madrileña - 840.000 personas- vive bajo los umbrales de la pobreza.

Contra la pérdida de poder adquisitivo en la ONCE



Delegados de CCOO se concentraron ante la sede de la ONCE para reclamar la recuperación del poder adquisitivo de sus trabajadores, que desde 2005 han perdido un 12 por ciento de su salario.

La pérdida de salario se produce como consecuencia del convenio colectivo suscrito por UGT, en el que se preveía congelación salarial para 2005 y una cláusula de revisión salarial, por desviación entre el IPC previsto y el real, sólo si se alcanzaban unas ventas anuales que se han mostrado inalcanzables. Esto ha producido al personal unas pérdidas de entre 850 y 4.500 euros, que se multiplicarán en el futuro si no hay una actualización de los salarios en la inflación producida.

Esta política salarial es contraria a los acuerdos interconfesionales sobre negociación colectiva, que recomiendan cláusulas de revisión.

Mientras ello ocurre, la ONCE recibe de las arcas del Estado millones de euros para compensar las ventas no alcanzadas, amén de otras subvenciones.

Varig no paga a los trabajadores despedidos

Los trabajadores despedidos de Varig se concentraron en los mostradores de esta compañía aérea brasileña, en la T 1 de Barajas, para reclamar la deuda que la empresa mantiene con ellos, ya que después de cumplirse un año de los despidos siguen sin abonarles ni el salario de diciembre, ni la "extra" de Navidad, ni finiquito alguno. Recordemos que Varig despidió a sus 41 trabajadores en España el día 31 de diciembre de 2007. En toda Europa hay unos 150 empleados afectados. Posteriormente, los concentrados fueron hasta la zona de llegadas con carteles de "Varig no paga".

Los nuevos dueños de Varig –GOL- no tienen ninguna intención de pagar esta deuda, por lo que CCOO y UGT, y el resto de sindicatos europeos implicados, van a exigir a través de la UE que se hagan valer sus derechos, evitando que las compañías implicadas actúen impunemente.

LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DENUNCIAN A LA COMUNIDAD DE MADRID



CCOO, UGT y CSIT-UP han demandado al Gobierno regional ante el Tribunal Superior de Justicia por su falta de respuesta y desprecio a las reiteradas solicitudes para negociar un nuevo acuerdo colectivo para los empleados públicos madrileños. Para estos tres sindicatos, que representan al 75 por 100 de los 200.000 empleados públicos que dependen de la Comunidad de Madrid, negar, desvirtuar o obstaculizar el ejercicio de la facultad negociadora de los sindicatos, ha de entenderse como una práctica que vulnera el derecho constitucional a la libertad sindical. Por ello, esperan que el TSJM condene al Ejecutivo madrileño.

Sin acumulación de horas de lactancia

Por otra parte CCOO, CSIT y UGT han denunciado el incumplimiento de las leyes estatales por parte del Gobierno regional, al impedir la acumulación de las horas de lactancia a los empleados públicos madrileños. Desde hace casi un año, los empleados públicos españoles pueden acumular estas horas al permiso de maternidad. Sin embargo, necesitan de los correspondientes desarrollos autonómicos, que en Madrid no existen. Como ni existe, siquiera, intención aparente del Gobierno regional de actuar en este sentido.

SE ROMPE LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO



En la Comunidad se está frenando el crecimiento del empleo y no es suficiente para absorber las necesidades de la población madrileña. Es la conclusión de CCOO tras conocer los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2007. En estos tres últimos meses, el paro en la región creció a mayor ritmo que el empleo y, con 13.100 desempleados más, Madrid fue la tercera comunidad en que más aumentó el paro.

2007 terminó con 209.400 personas paradas en nuestra región, 113.300 mujeres y 96.100 hombres y una reducción total de 1.100 personas. En los doce últimos meses, la ocupación aumentó en 41.600 personas (1,4 por ciento),

mucho menos que a nivel estatal (2,4 por ciento) y mucho menos que en 2006 (4,5 por ciento).

Según la secretaria de Empleo del sindicato, Mari Cruz Elvira, "la evolución del mercado de trabajo madrileño es preocupante. Se está reduciendo el crecimiento del empleo respecto a años anteriores y el paro empieza a afectar a las personas más vulnerables y quienes han tenido los empleos más precarios, especialmente los inmigrantes".

CCOO reitera la urgencia de dirigir la inversión pública y privada a los sectores que garanticen la estabilidad y calidad del empleo y de potenciar los servicios públicos de empleo y la protección para quienes pierden su empleo.

Avón anuncia un ERE que afecta a más de 50 trabajadoras

La dirección de la empresa Avón anunció la semana pasada un expediente de regulación de empleo que afecta a 113 trabajadoras de toda España, el 50 por ciento del centro de Alcalá de Henares. Avón, empresa líder de la venta directa en productos de belleza y grandes beneficios, anuncia este ERE por causas organizativas procedentes de la reestructuración a nivel mundial, decidida en EEUU. El 90 por ciento de la plantilla son mujeres, la mitad con una dilatada experiencia.

Tanto el comité de empresa como los sindicatos han expresado su total repulsa al ERE. Según Pilar García, de FITEQA CCOO, "nos encontramos ante un expediente típico de las grandes multinacionales, debido a decisiones corporativas que se toman a miles de kilómetros y en las que sólo se tienen en cuenta los números, aunque éstos no sean negativos".

No obstante, CCOO está negociando el expediente con el objetivo de reducir el número de afectadas, recolocaciones externas e internas, prejubilaciones e indemnizaciones.

Vergüenza y descrédito en Telemadrid

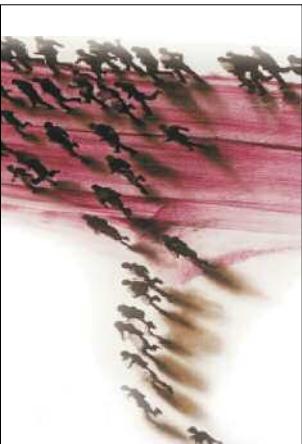
Los sindicatos del comité de empresa de Telemadrid –CCOO, UGT y CGT- han hecho público un comunicado en el que dicen sentirse "avergonzados" por el uso "torticero" que se está haciendo de esta cadena. Así lo expresaron tras conocerse el "montaje" en forma de reportaje con cámara oculta, llevado a cabo por la Dirección de Informativos de Telemadrid, que mostraba un presunto coladero de inmigrantes en el aeropuerto de Barajas.

Para los sindicatos se trata de una nueva muestra del "afán" de esta Dirección de Informativos "por manipular la realidad hasta hacerla coincidir con sus intereses políticos", por lo que exigen a la directora general de la cadena que "tome medidas urgentes y dépore responsabilidades". Asimismo, el comité de empresa y las secciones sindicales de CCOO, UGT y CGT reclaman que se desautorice como fuente de información al dirigente del sindicato policial CEP coautor del reportaje y colaborador habitual de la cadena. Igualmente, piden perdón a los ciudadanos por la "indecente manipulación informativa" que practica la Dirección de Informativos.

EL KIOSCO

TITULARES SOBRE MADRID EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- El profesor del Ekin expedientado se encerrará en el centro (23.01 El Universo de Madrid)
- Los nuevos hospitales pagarán más a los médicos que ahorren costes (24.01 El País)
- Madrid, a la cola en gasto para atención primaria (25.01 Público)
- La comisión de investigación del 'caso Guateque' la presidirá el PP (26.01 El País)
- El TSJM rechaza otra vez parar la 'carretera de los Pantanos' (27.01 El Mundo)
- El II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales se celebrará en octubre (27.01 Madri+dario)



información
investigación
comunicación
debate
conocimiento
fundación
sindical de estudios

91 506 30 56

www.fundacionsindicaldeestudios.org

LOS AGENTES FORESTALES PIDEN LA PARALIZACIÓN PERMANENTE DE LA LEY DE MEDIDAS URGENTES



Los agentes forestales mantuvieron una reunión en el Ministerio de Medio Ambiente para ampliar la información con el objetivo de que la paralización cautelar del artículo de la Ley de Medidas Urgentes que prohíbe el paso de los forestales a los bosques privados se convierta en una paralización permanente. Hay que recordar que el Tribunal Constitucional decretó la suspensión cautelar de la norma tras admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Ministerio contra la misma.

CCOO ha pedido que se mantenga

la suspensión por razones medioambientales y de salud, según explicó José Luis Díaz, del Departamento de Medio Ambiente del sindicato, que ha denunciado que la Ley de Medidas Urgentes ha permitido la construcción de nuevas pistas forestales, viviendas y vallados, así como la vuelta del veneno a los campos de la región. Díaz explicó también que el Gobierno regional está poniendo "todo tipo de obstáculos" a la suspensión de ley y que no ha mantenido ninguna reunión con los agentes forestales.

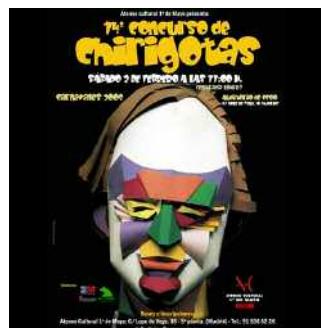
Conferencia de Rodolfo Benito sobre los desafíos del sindicalismo

El próximo miércoles, 6 de febrero, a las 18,30 horas, en el salón de actos del Centro Abogados de Atocha (Sebastián Herrera, 14), el presidente de la Fundación Sindical de Estudios y miembro de la Comisión Ejecutiva Confederada de CCOO, Rodolfo Benito, pronunciará una conferencia sobre "Los desafíos del sindicalismo en la sociedad actual". Esta conferencia inicia el ciclo "Diálogos sobre política sindical".

LAS CITAS DEL ATENEO



YA ES CARNAVAL EN CCOO



El carnaval llega una vez más al Auditorio de CCOO de Madrid (Lope de Vega, 40), que el próximo sábado, 2 de febrero, a las 11 horas, acogerá la 14ª edición del concurso de chirigotas organizado por el Ateneo Cultural 1º de Mayo. El concurso está dotado con tres premios de 550, 250 y 100 euros respectivamente. La entrada es libre hasta completar aforo.



Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL

www.ccoomadrid.es • comunicacion.union@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO • c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

- Secretario de Comunicación : Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela
- Redacción: Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente
- Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. • Maqueta: Paralelo Edición.
- Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.

TELEFONOS

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91 536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Administración Pública	91 536 53 34
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Comunicación y Transporte	91 536 53 00
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Minerometalúrgica	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
San Martín Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91 536 52 08
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 08
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha	91 506 30 56
Fundación Sindical de Estudios	91 506 30 56
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlántis	91 591 25 57
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323